

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

6952 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de línea aérea 66 kV D/C subestación "Antilla" desde la línea aérea 66 kV "Lepe-Costa de la Luz II", en el término municipal de Lepe, provincia de Huelva. Expediente AT-16849.*

Por Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva de fecha 4 de enero de 2024 ha sido declarada, en concreto, la utilidad pública de la instalación de referencia.

Dicha declaración, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple o Escritura pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar:

- Día 19 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 horas, en la Oficina de Turismo de Lepe, sita en calle San Cristóbal n.º 2 de la indicada localidad de Lepe.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y en el anexo de este anuncio.

Es de significar que la presente publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, "EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L. Unipersonal", con NIF B82846817, asume la condición de entidad beneficiaria.

FINCAS CONVOCADAS AL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO A CELEBRAR EN LA OFICINA DE TURISMO DE LEPE SITO EN CALLE SAN CRISTÓBAL N.º 2 DE LEPE (HUELVA) EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024.								ZONA DE SERVIDUMBRE			ZONA DE SEGURIDAD		APOYOS		OCUPACIÓN TEMPORAL	
Nº FINCA	Pollig.	Parcela	Término Municipal	Paraje	Uso	Referencia Catastral	Titular	Long. (ml.)	Ancho (ml.)	Superf. (m²)	Long. (ml.)	Superf. (m²)	Apoyos (nº)	Superf. Máx. (m²)	Sup. Ocupación por acopio de material y montaje (m²)	HORA
9	11	421	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100421	MARÍA CARMEN ORIA EUGENIO JOSÉ ANTONIO MARTÍN SANTANA MARÍA BELLA CASTAÑO ORIA TOMÁS CASTAÑO ORIA MARÍA ELENA CASTAÑO ORIA	131	5,88	770	131	2208	4	6,06	600	9:00h
13	11	426	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100426	MANUELA GÓMEZ MURIEL	36	12,44	448	36	785				9:30h
16(*)	11	412	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100412	MATILDE RUIZ ROJO HEREDEROS DE ANTONIO JOSÉ GRACIA TEXEIRA	0	0	0	0	23				10:00h
23	11	46	LEPE	SORRIÑO	AGRARIO	21044A01100046	JOSÉ INFANTE PRIETO	83	9,28	770	83	1600				10:30h
24	11	47	LEPE	SORRIÑO	AGRARIO	21044A01100047	FÉLIX JOSÉ RODRÍGUEZ PALOMINO JUAN RAMÓN PALOMINO RODRÍGUEZ ANTONIO RODRÍGUEZ PALOMINO	96	14,58	1400	96	2500				11:00h
1	11	672	LEPE	BARRANCO	AGRARIO	21044A01100672	CAMPOS DEL ESTE, S.A.	22	4,45	98	22	331	1	14,07	900	11:30h
4	11	457	LEPE	PALMERITA	AGRARIO	21044A01100457	HEREDEROS DE RAFAEL BARRIO ORTIZ	57	5,63	321	57	917				12:00h
33	11	72	LEPE	BARRANCO DEL FRAILE	AGRARIO	21044A01100072	BERNARDO CHAVES MARÍN ANA MARÍA MARTÍN MOYA	32	10,66	341	32	554				12:30h
34	11	73	LEPE	BARRANCO DEL FRAILE	AGRARIO	21044A01100073	BERNARDO CHAVES MARÍN	615	4,14	2546	615	5633	10**	9,8	600	12:30h
14	11	428	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100428	DAVID CERÓN GALLEGO	7	11,86	83	7	200				13:00h
6	11	417	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100417	MARÍA ARENAS DELGADO	146	4,83	705	146	2316	2 3	14,07 6,06	900 600	13:30h
8	11	420	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100420	MIGUEL ÁNGEL SANZ ESTEVE	32	6,47	207	32	550				14:00h

Huelva, 12 de febrero de 2024.- La Delegada Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Lucía Núñez Sánchez.

ID: A240007967-1